INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato número:	**AÑO CONTRATO**	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	**CARGO DEL SUPERVISOR**
UAPA-OPS-209-2026	2026	ANDRÉS MAURICIO SARMIENTO MASMELA	SUBDIRECTOR GENERAL
Objeto: Prestar servicios profesionales dirigidos al fortalecimiento institucional y técnico de las organizaciones de base comunitaria, así como al seguimiento, evaluación y apoyo a la implementación de la Política Pública de Alimentación Escolar, mediante la asistencia técnica especializada, la formulación de lineamientos y la articulación interinstitucional y comunitaria, en concordancia con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.			
Nombre del contratista:	**Tamanai Olarte Niño**		
Valor del contrato	53.641.666,67		
Plazo	157 días		
Modificaciones	Ninguna		
Garantías	Seguros Mundial. No.CSC-100066144		

EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE EL CONTRATISTA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24/07/2026 AL 31/07/2026. POR LO ANTERIOR, DESCRIBO A CONTINUACIÓN EL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) (Avance en el cumplimiento del objeto pactado (entrega de productos y/o servicios / el total del objeto pactado en productos y/o servicios) * 100	**4,46%**
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
I. Obligaciones generales del contratista	
El contratista indica que ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.	**El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato Sí X No____**

II. Obligaciones específicas del contratista		
No.	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1		**Descripción del avance**: No se requirió de esta actividad durante este periodo contractual.

	Implementar los mecanismos e instrumentos de monitoreo y evaluación proyectados por la Unidad para la implementación de la Política Pública de Alimentación escolar por parte de las entidades territoriales.	1.1 **Evidencia verificable:** No Aplica
2	Contribuir al diseño y actualización de lineamientos técnicos, planes y estrategias que fortalezcan la implementación de la política pública, fortaleciendo los enfoques de control social y participación efectiva.	**Descripción del avance**: No se requirió de esta actividad durante este periodo contractual. 2.1 **Evidencia verificable: No Aplica**
3	Brindar asistencia técnica en la ejecución de acciones definidas en la política pública, orientando instituciones, entidades territoriales, organizaciones comunitarias y actores territoriales para garantizar su participación efectiva en la planeación y seguimiento del PAE.	**Descripción del avance**: En reuniones sostenida con la coordinadora y el equipo de trabajo, me fue asignada la elaboración de la propuesta de socialización de la política pública a pueblos indígenas. En el mes de julio avancé en la revisión de los documentos de Diagnóstico y Lineamiento de la Política Pública de Alimentación Escolar y la versión en revisión del Documentos COMPES para la Garantía Progresiva del Derechos Humano a la Alimentación Adecuada y a la Soberanía Alimentaria en Colombia, que me permitieron dar la estructura base al documento de propuesta de socialización. **Evidencia verificable:** Obligación 3 3.1 Documento borrador de esquema de propuesta de socialización de la PPAE con pueblos indígenas.
4	Fomentar la articulación interinstitucional y comunitaria, participando en mesas de trabajo, comités y espacios de coordinación entre la Unidad, entidades territoriales y organizaciones de base, para garantizar la implementación y sostenibilidad de la política pública.	**Descripción del avance**: No se requirió de esta actividad durante este periodo contractual. Evidencia verificable: **No Aplica**
5	Realizar los informes requeridos por el supervisor en desarrollo del objeto contractual.	**Descripción del avance**: No se requirió de esta actividad durante este periodo contractual. Evidencia verificable: **No Aplica**
6	Asistir oportunamente a las reuniones que le sea convocado en desarrollo de las obligaciones derivadas de su objeto contractual.	**Descripción del avance**: En el mes de julio participé en tres reuniones de empalme sobre el estado y el avance de la Política Pública de Alimentación Escolar, así como definir los pasos a seguir y las tareas del Equipo. Una de ellas fue con Ana María Sterling, la otra con Andrés Arias y James Rey, la última con Blanca Cecilia Muñoz para recibir orientación para la presentación de la cuenta de cobro. Evidencia verificable: Obligación 6 6.1 Listado de asistencia de reunión con la líder del equipo, Ana María Sterling. 6.2 Acta de reunión con equipo de Política Pública 6.3 Acta de reunión de acompañamiento en la elaboración de la cuenta de cobro

7	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y se encuentren dentro del marco legal vigente.	**Descripción del avance**: No se requirió de esta actividad durante este periodo contractual.
		7.1 **Evidencia verificable: No Aplica**

III. Asignaciones en el Sistema de Gestión Documental:

Que el estado de mis asignaciones en el Sistema de Gestión Documental es el siguiente:

Estado	Cantidad	Observación
A tiempo	0	No aplica
Para vencerse	0	No aplica
Vencido	0	No aplica

IV. Declaraciones

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El presente informe se publicará en la plataforma de SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde el usuario del contratista, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el respectivo supervisor en dicha plataforma.